



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

La Cámara de Diputados expresa su rechazo irrevocable al cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, considerándola crucial para el apoyo y desarrollo del sector pyme en Argentina. Instamos al Gobierno a reconsiderar esta decisión que afecta directamente a la economía y al empleo de miles de argentinos.

**FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**  
**ACOMPaña: DIPUTADO EMILIANO ESTRADA**  
**DIPUTADA STOLBIZER MARGARITA**  
**DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**DIPUTADO FLORENCIO RANDAZZO**  
**DIPUTADO EMILIO MONZÓ**



## Fundamentos

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto expresar el rechazo a la eliminación de la Secretaría PYME dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

La renuncia de Marcos Ayerra y el consiguiente cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa representa un duro golpe para el sector pyme en Argentina, el cual se encuentra atravesando severas dificultades desde el año 2024. El Gobierno ha decidido que las cuestiones relativas a las pymes sean manejadas por Pablo Lavigne, titular del área de Coordinación Productiva del Ministerio de Economía. La eliminación de esta Secretaría no puede ser considerada como una simple reorganización administrativa; por el contrario, implica un impacto profundo y perjudicial para el sector que ve seriamente aminorado su espacio en la agenda de gobierno, así como los apoyos que necesita para enfrentar sus retos. Decimos que no se trata de un mero acto re organizativo ya que, lamentablemente, se cuenta como antecedente reciente y ejemplo, el Decreto 339/2025 del Poder Ejecutivo que introduce modificaciones significativas a las Leyes N° 24.467 (promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas - PyMEs) y N° 25.872 (Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven), afectando seriamente diversas herramientas de políticas públicas para las Pymes argentinas como la promoción al acceso al crédito y otros instrumentos financieros entre otras; o directamente suprimiendo programas como el de Apoyo al Empresariado Joven diseñado para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes, ofreciendo herramientas fiscales, financieras y técnicas, promoviendo la innovación y facilitando la inserción de jóvenes empresarios en mercados locales e internacionales mediante la articulación público-privada, todo bajo los consabidos y genéricos argumentos -en este caso-



sobre eficiencia, transparencia y no intervención en “la dinámica natural del libre mercado”<sup>1</sup>.

Las pymes -siempre es conveniente reiterarlo- son la columna vertebral de la economía argentina, constituyendo más del 99% de las empresas del país y generando aproximadamente el 70% del empleo formal. Esto equivale a más de 7 millones de personas que dependen directamente de estas organizaciones para su sustento. En este contexto, el cierre de la Secretaría representa una falta de sensibilidad hacia un sector que, a pesar de su contribución vital, continúa enfrentando numerosos obstáculos. Dirigentes del sector han manifestado su preocupación. Por ejemplo, el presidente de la Asociación de Empresarios y Empresarias Nacionales para el Desarrollo Argentino, Leo Bilanski, ha afirmado que “en Argentina, 40 pequeñas y medianas empresas cierran cada día”. Esta cifra es alarmante, resaltando la urgente necesidad de atención a las políticas que afectan a las pymes, especialmente en un entorno económico adverso. En casi dos años de gestión del Gobierno actual, estimamos que hasta 15,000 pymes han cerrado, lo que ha resultado en la pérdida de aproximadamente 500 empleos diarios. Estas estadísticas no son solo números; representan familias enteras enfrentando precariedad. La Cámara de la Industria del Calzado ha realizado informes que evidencian la crítica situación que atraviesan varios sectores, incluida la creciente competencia desleal derivada del contrabando y la falta de regulación sobre productos importados. Las importaciones han alcanzado niveles récord, representando el 32% del PBI, lo que agrava aún más la situación de las empresas locales. Este contexto resalta la importancia de contar con un interlocutor específico dentro del Gobierno que defienda los intereses y la problemática del sector pyme. Además, la presión del contrabando ha comenzado a expandirse más allá de las provincias del norte, operaciones irregulares de comercialización se detectan en ciudades como Mendoza y La Pampa. Este fenómeno no solo implica una pérdida

---

1

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-elimina-programas-ineficientes-que-afectan-la-dinamica-de-libre-mercado>



de competitividad para las empresas nacionales, sino que también implica riesgos adicionales para los consumidores, destacando la necesidad de una regulación eficaz que garantice la seguridad y calidad de los productos. En cuanto a las políticas públicas, las decisiones recientes del Ejecutivo, como la eliminación de valores criterio para importaciones y rebajas arancelarias para productos textiles y de confección, evidencian que no se están considerando adecuadamente los impactos normativos sobre las pymes. Los estudios de impacto normativo son fundamentales para evitar que equipos de trabajo especializados sean desplazados o que la creatividad emprendedora sea ahogada por medidas que favorecen a sectores desleales. Es crucial también mencionar que las pymes juegan un rol esencial en el desarrollo regional y en la cohesión social. Fomentan el desarrollo de economías locales y promueven la inclusión social a través de la generación de empleo. La eliminación de las políticas de apoyo a las pymes podría revertir estos avances y llevar a un estancamiento en el desarrollo económico regional. Las pymes también han demostrado ser impulsoras de innovación, al introducir nuevas ideas y productos en el mercado, lo cual es indispensable para mantener la competitividad de Argentina en el escenario global. Sin embargo, deben enfrentarse a la burocracia excesiva y a la falta de políticas públicas efectivas que limiten su crecimiento. En este contexto, las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo son decisivas. Por todas las razones expuestas, la Cámara de Diputados considera que la eliminación de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa no solo es un error estratégico, sino que también puede representar un retroceso considerable en el apoyo que este sector fundamental necesita. Al manifestar nuestro rechazo a esta decisión, instamos al Gobierno a reconsiderar su postura y a trabajar en conjunto con el sector pyme para encontrar soluciones efectivas que les permitan superar los desafíos actuales y continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de Argentina.

**FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**

**ACOMPAÑAN: DIPUTADO/A EMILIANO ESTRADA,  
STOLBIZER MARGARITA, ESTEBAN PAULÓN, FLORENCIO RANDAZZO, EMILIO MONZÓ**

